



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 01 de Marzo de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista José Mendioroz
SU DESPACHO

Nos dirigimos a Usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en el artículo 139 inciso 5) y la ley K n° 2216, a efecto de solicitarle gestione ante la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Río Negro, el siguiente pedido de informes:

Autores: Adrián Casadei, Daniel Sartor, Marta Silvia Milesi, Graciela Grill, Carlos Antonio Sánchez, Graciela Moran de Di Biase, Pedro Iván Lazzeri, Gabriela Analia Buyayisqui, Patricia Ranea Pastorini, Adrián Torres, Jorge Raúl Pascual, Rubén Rodolfo Lauriente, Juan Elbi Cides, Adrián Emma Gutiérrez, María Inés García, María Nelly García Meana.

1. Sobre la totalidad de las Resoluciones de carácter administrativo u otro acto de igual naturaleza, por medio de los cuales se hayan asignado viáticos a personal permanente, contratado y funcionarios del organismo a su cargo, incluida su titular, desde el año 2006 a la fecha.
2. Remita copia de toda la documentación solicitada, en particular de las resoluciones o actos administrativos por los cuales fueron aprobadas y/o reconocidos.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

A la Defensoría del Pueblo de Río Negro, a pedido de los señores legisladores Adrián Jorge CASADEI, Daniel Alberto SARTOR, Graciela del Carmen de DI BIASE, María Inés GARCIA, Graciela Noemí GRILL, Rubén Rodolfo LAURIENTE, Adriana Emma GUTIERREZ, Marta Silvia MILESI, Patricia Laura RANEA PASTORINI, María Nelly MEANA, Carlos Antonio SANCHEZ, Adrián TORRES, Gabriela Analía BUYAYISQUI, Juan Elbi CIDES, Pedro Iván LAZZERI y Jorge Raúl PASCUAL; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Totalidad de las resoluciones de carácter administrativo u otros actos de igual naturaleza, por medio de los cuales se hayan asignado viáticos a personal permanente, contratado y funcionarios del organismo a su cargo, incluida su titular, desde el año 2006 a la fecha.
2. Remita copia de la documentación solicitada, en particular de las resoluciones o actos administrativos por los cuales fueron aprobados y/o reconocidos.

2010. VIEDMA, 04 de marzo de